



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

El cambio lo hacemos juntos

ASESORÍA JURÍDICA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA JUEVES NUEVE DE FEBRERO DE 2017.

Loreto, febrero 07 de 2017.

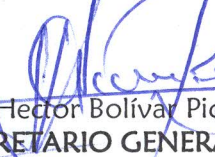
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se convoca a la señora y señores Concejales a la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto a realizarse el día **jueves nueve de febrero de 2017 a las 09H00** en la sala de sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, Av. Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad de Loreto, cantón Loreto esquina, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles primero de febrero de 2017.
3. Conocimiento en primera instancia del proyecto de Ordenanza que reglamenta la Coordinación de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto.
4. Conocimiento y resolución en segunda instancia del proyecto de la primera ordenanza reformativa a la ordenanza presupuestaria del GAD Municipal de Loreto correspondiente al año 2017.
5. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la ordenanza antes citada.


Ing. Wellington Serrano Bonilla
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO


Dr. Hector Bolívar Pico P.
SECRETARIO GENERAL Enc.*